

INTENDENCIA

Ruta N° 1 e/ Tte. Cnel. Ayala Velázquez

Tele-fax: 0538-20151

muni.sanroquegonzalez@gmail.com

San Roque González de Santa Cruz, de Enero de año 2018


SEÑOR

ABOG. JOSE ENRIQUE GARCIA A
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE

En nombre de la Intendencia de la Municipalidad de San Roque González de Santa Cruz tengo a bien dirigirme a Ud., y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 848/14 **POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 3984/10 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO.**

Para dar cumplimiento a los establecidos a las normativas vigentes se anexa en medio magnético (CD) las documentaciones respaldatorias de los gastos realizados correspondiente al **Tercer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2017**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla, atentamente.


Oscar Alberto Alfonzo
Intendente Municipal

MESA DE ENTRADA

SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXPEDIENTE CGR: 11922 HORA: 13:30

CANTIDAD DE FOLIOS: 17 - docs. y 1 lista

13 FEB. 2018 Ab - CD

ASUNCIÓN:

ENCARGADA/O: (Signature)

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES
3ER. CUATRIMESTRE 2017

RECURRENTE

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE SAN ROQUE
GONZÁLEZ DE SANTACRUZ

R/A



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 09/02/2018

LIC. DOMINGO QUIROZ ASTIGARRAGA
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMOS
MUNICIPALES
D.G. CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

